

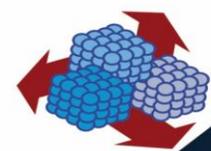


Al personal académico del nivel bachillerato que haya diseñado, elaborado y/o aplicado material didáctico, a participar en el **16º Congreso sobre Material Didáctico Digital y Convencional y su Aplicación en el Bachillerato**, a realizarse el día **20 de mayo de 2025** en modalidad virtual, bajo las siguientes:

B A S E S

1. Podrán participar docentes de nivel bachillerato de cualquiera de las áreas del conocimiento: Ciencias, Humanidades, Sociales y Artes.
2. Los trabajos podrán ser presentados en forma individual o en equipos de hasta dos personas.
3. Cada participante podrá presentar hasta tres trabajos de forma individual o en equipo.
4. Los ejes temáticos a tratar son:
 - ✓ Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), del Aprendizaje y Conocimiento (TAC) y On line Colaborativas (TOC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Uso de materiales convencionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Evaluación de los materiales didácticos.
 - ✓ Evaluación del aprendizaje.
5. Los materiales didácticos podrán presentarse en diversas formas: impresos (libros, problemarios, prácticas de laboratorio, manuales); en formato digital (audio, visual o audiovisual como videos, diapositivas, podcasts, carteles, historieta, entre otros); o digitales interactivos (simuladores, programas de cómputo, sitios web, aplicaciones, actividades lúdicas, entre otros) elaborados por los autores y autoras participantes. Estos materiales estarán orientados a cumplir con alguna de las finalidades siguientes:
 - ✓ De presentación. Diseñados para apoyar la exposición, ejemplificación, explicación o ilustración de hechos, conceptos, teorías, procesos, principios o procedimientos.
 - ✓ Interactivos para el aprendizaje o evaluación. Ofrecidos a través de medios digitales o convencionales para promover la participación activa del alumnado.
 - ✓ De aplicación. Orientados a lograr o reforzar el aprendizaje mediante la práctica o la experimentación de conceptos teorías, proceso, procedimientos o principios, siguiendo una secuencia predeterminada de etapas o pasos
6. **Dictaminación de los trabajos.** En los trabajos se valorará el cumplimiento de las características del formato de presentación, la forma y en el material didáctico, se considerará el contenido, el diseño didáctico y el diseño técnico, para más información consultar la [lista de cotejo](#).





7. **Formato de presentación.** Los trabajos deberán estar escritos con letra Arial 12, interlineado 1.5, con una extensión máxima de 10 cuartillas, incluidas tablas, imágenes y gráficos. Además, deberán contener:

- **Título** (Centrado en mayúsculas y minúsculas en negritas)
- **Autores** (Centrado, en mayúsculas y minúsculas, iniciando con apellidos y seguidos del nombre)
- **Correo electrónico** (Centrado a renglón cerrado después del nombre)
- **Institución** (A renglón cerrado después del correo electrónico, en mayúsculas y minúsculas)
- **Eje temático**
- **Tipo y finalidad del material didáctico**
- **Resumen** (200 palabras como máximo en letra Arial 9 a renglón sencillo). (Deberá incluir el problema, la propuesta de solución, el modelo de intervención, resultados y conclusiones)
- **Introducción.** Contextualizar el tema, el problema y la propuesta en el nivel bachillerato (iniciación universitaria y preparatoria)
- **Propuesta didáctica.** Modelos o teorías que sustentan la elaboración y el uso del material didáctico digital o convencional (se incluye aún si no se ha aplicado el material)
 - Título de la propuesta
 - Objetivos (del programa y de aprendizaje)
 - Población
 - Duración
 - Descripción de la propuesta didáctica
- **Proceso de evaluación y validación del material didáctico digital o convencional**
- **Resultados**
- **Análisis y conclusiones**
- **Referencias** (en formato APA 7a. edición)

Para mayor referencia descargar y seguir el siguiente [formato](#).

7. El registro y envío de los trabajos se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **30 de abril de 2025**.
8. El listado de los trabajos aceptados será publicado en la página <http://congresomddc.enp2.unam.mx> a partir del día **9 de mayo de 2025**.
9. Del **9 al 16 de mayo de 2025**, las y los participantes de trabajos aceptados deberán subir un archivo en formato Power Point, para apoyar la presentación de su material, para lo cual deberá descargar la siguiente [plantilla](#) desde la página del Congreso <http://congresomddc.enp2.unam.mx>
10. El trabajo aceptado será presentado solo por un integrante del equipo, quien contará con 15 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas y respuestas.





11. Para registrarse como asistente, podrán hacerlo directamente en la página <http://congresomddc.enp2.unam.mx> o el día del evento durante el desarrollo de las ponencias se compartirá un formulario de registro de asistencia.
12. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

Para dudas o aclaraciones visitar la página <http://congresomddc.enp2.unam.mx>
o enviar correo a congresomddc@gmail.com

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, abril de 2025

EL COMITÉ ORGANIZADOR

